

SESIÓN: Primera Sesión Extraordinaria.
FECHA: 15 de enero del 2020.
HORA: 11:00 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se pone a consideración de sus integrantes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura del acta de la Octava Sesión Extraordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 20 de diciembre del 2019. Aprobación en su caso.

2.- Proyecto de Acuerdo 001/SE/15-01-2020, por el que se aprueba el Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Ingresos y Egresos, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2020; así como el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2020 de la Contraloría Interna. Aprobación en su caso.

3.- Proyecto de Acuerdo 002/SE/15-01-2020, por el que se aprueba la distribución del Financiamiento Público que corresponde a los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas, así como el cálculo destinado al liderazgo político de las mujeres, para el ejercicio 2020. Aprobación en su caso.

4.- Proyecto de Acuerdo 003/SE/15-01-2020, por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes durante el ejercicio fiscal 2020, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes. Aprobación en su caso.

En términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

El Consejero Presidente del Consejo General

Dr. J. Nazarín Vargas Armenta

JNVA/PPMO/ASG/arc.